

Riobamba, 13 de marzo de 2015

Señor
HUGO ROMMEL REMACHE GARCIA
Ciudad.

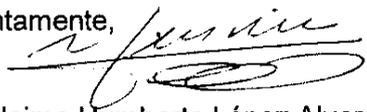
De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DIAGNOSTICO Y MEDICINA DIAMEDRIOBAMBA S. A. EN LIQUIDACION**, legalmente reunida el once de agosto del año dos mil catorce, resolvió, por unanimidad, designarle **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la referida compañía. En tal virtud, además de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, le corresponde reemplazar a la Liquidadora Principal, con todas las atribuciones, incluida la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, cuando la Liquidadora Principal se ausente temporal o definitivamente.

La compañía **DIAGNOSTICO Y MEDICINA DIAMEDRIOBAMBA S. A.**, actualmente **EN LIQUIDACIÓN**, se constituyó con domicilio en el cantón Riobamba, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Riobamba el veinticuatro de agosto de dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, bajo el número ciento catorce (114), el nueve de enero del año dos mil dos. La escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de la compañía **DIAGNOSTICO Y MEDICINA DIAMEDRIOBAMBA S. A., EN LIQUIDACIÓN**, se otorgó en la Notaría Cuarta del cantón Riobamba el veinticinco de septiembre de dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, bajo el número dieciocho (18), el trece de febrero de dos mil quince.

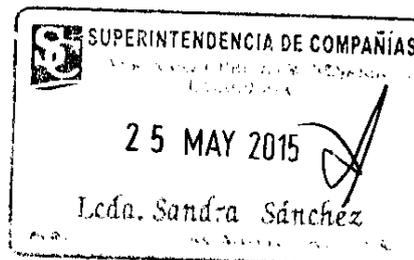
Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Dr. Jaime Humberto López Alvarez
PRESIDENTE

Yo, **HUGO ROMMEL REMACHE GARCIA**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la compañía **DIAGNOSTICO Y MEDICINA DIAMEDRIOBAMBA S. A. EN LIQUIDACION**. Riobamba, 13 de marzo de 2015.


HUGO ROMMEL REMACHE GARCIA
LIQUIDADOR SUPLENTE
C.C. 0601412240



NOMBRES: HUGO ROMMEL REMACHE GARCIA

NUMERO DE CEDULA: 0601412240

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: RAFAEL VALLEJO CASA 46 – CDLA SABOYA CIVIL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR SUPLENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	490
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	107
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR SUPLENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA CELEBRACIÓN DEL ACTO/ RESOLUCIÓN:	11/08/2014
FECHA ACEPTACION:	13/03/2015
No. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIAGNOSTICO Y MEDICINA DIAMEDRIOBAMBA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

4. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0601412240	REMACHE GARCIA HUGO ROMEL	LIQUIDADOR SUPLENTE	MIENTRAS DURE LA LIQUIDACION

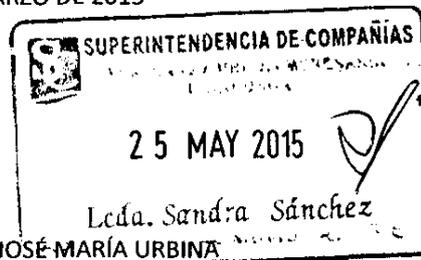
5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA